



**H. CÁMARA DE DIPUTADOS**

Entre Ríos

PROYECTO DE RESOLUCION

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE ENTRE RIOS**

**RESUELVE:**

**Artículo 1º:** Dirigirse a la Jefatura de Policía de la Provincia de Entre Ríos a los fines de solicitar se disponga la asignación de un vehículo automotor a la Comisaría de Isletas en el Departamento de Diamante apto para el desempeño de tareas policiales en zona rural.

**Artículo 2º:** De Forma.



**H. CÁMARA DE DIPUTADOS**

Entre Ríos

## **FUNDAMENTOS**

Honorable Cámara:

El proyecto que sometemos a consideración propicia que este H. Cuerpo se dirija formalmente a la Jefatura de Policía de la Provincia de Entre Ríos, a los fines de impetrar sea desatinado a la Comisaría de Isletas, en el Departamento de Diamante un vehículo nuevo y apto para desplazarse en caminos rurales.

La Comisaría de mención, está a cargo de una amplia zona rural y cuenta además con un Destacamento policial en el paraje “Cuatro Bocas”, a considerable distancia de aquella, cumpliendo un destacado rol de servicio social, no sólo ante las eventualidades en materia de seguridad, sino que son para los vecinos, referencia y asistencia ante sus necesidades.

La presencia policial es de vital importancia, ya que al ser Isletas extenso geográficamente, es imprescindible que se pueda realizar de manera eficaz las labores de prevención y cuidado de la integridad física de las personas y sus pertenencias.

Para esto el personal policial debe contar con las herramientas y condiciones óptimas para llevar a cabo su labor, siendo el patrullero esencial en su tarea, como medio de vigilancia y socorro. Por estos momentos la Comisaria no cuenta con un patrullero, debido a los recurrentes problemas derivados de la obsolescencia del asignado. En efecto, el automóvil que se tiene en estos momentos no se encuentra en condiciones de uso, ya que es una unidad de modelo viejo, amén del desgaste que conlleva ser el vehículo destinado a la actividad policial, pasando grandes periodos de tiempo en el taller, para volver a él, pocos días después.

Que, no obstante la diligente y continua colaboración de las autoridades de la Junta de Gobierno de Isletas en el arreglo de los vehículos – el de la Comisario y el del Destacamento – creemos que el Estado provincial debe asignar un vehículo todo terreno nuevo.

Cabe mencionar que la tipografía heterogénea del lugar incide en el estado general del móvil, haciendo más dificultosa la concurrencia en momentos de una emergencia, siendo aún más difícil en tiempos de lluvia, paso de animales, o incluso, a causa de las propias imperfecciones naturales del terreno.



## H. CÁMARA DE DIPUTADOS

Entre Ríos

Es lógico que, por haber necesidad de contar con un servicio de seguridad, éste deba poseer herramientas adecuadas para responder a las necesidades de quienes moran en el lugar en el que sirven.

Es preciso disponer de un patrullero nuevo y en condiciones para hacer frente a las situaciones que se presentan en Isletas, población alejada de cualquier urbe importante, siendo imprescindible la autonomía en cuanto a la movilidad policial.

Contar con dicho patrullero, beneficiará a toda la zona, hará la tarea del policía más eficaz, siendo fundamental para la vida en comunidad del isletense.

Por tales consideraciones impetramos de nuestros pares la aprobación de la presente iniciativa.